

11050721*1

Rivera, 25 de marzo de 2019.

De acuerdo a lo informado por la Jefatura Comercial Departamental de Tacuarembó, SE AUTORIZA el gasto \$ 832.500 (pesos ochocientos treinta y dos mil quinientos) más I.V.A. a la empresa PRODEC S.R.L. además de \$ 132.471 (pesos uruguayos ciento treinta y dos mil cuatrocientos setenta y uno) destinados a Leyes Sociales, a los efectos realizar hasta 450 m2 de calzada en asfalto frío en Tacuarembó.

Eduardo Ferreira
Sub Gerente Comercial Operativo
Región Noreste